



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio, se da publicidad de la Resolución nº 396/2024 de fecha 24 de junio de 2024 cuyo tenor literal es el siguiente:

“D. MARIANO NÚÑEZ MUÑOZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID), por el presente tiene a bien dictar el siguiente

DECRETO N° 396/2024

Por el que VENGO EN DECRETAR:

Primero: Convocar Sesión Extraordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, para el próximo **JUEVES, día 27 DE JUNIO DE 2024, a las VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS (20:30 HORAS)**, en el Salón de Sesiones del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, ubicado en Plaza del Rey Juan Carlos I, número 6, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN A PERCIBIR POR CONCEJAL, POR EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, VARIOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN PIR
4. ACUERDO CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE SR. CONCEJAL EN SU CARGO.

Segundo: Notifíquese a los Señores Concejales miembros del Pleno de la Corporación y publicar en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tercero: Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

Dado en Villamanta (Madrid), a la fecha de firma digital del Sr. Alcalde, de lo que como Secretaria del Ayuntamiento, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE. D. Mariano Núñez Muñoz. Firmado. “”

En Villamanta (Madrid), a fecha firma digital.
LA SECRETARIA

Fdo. MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE
SECRETARIO-INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA
Fecha:24/06/2024
HASH:0AEC570246572CD724B3C9615F4452398B96209F
CSV:b03b360-5aeb-4965-af8b-c0ede55568ed-350404

Firmado Electrónicamente

